

MUNICIPALIDAD DE RÍO NEGRO  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA N°137/2015**  
**SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL**

En Río Negro, a 10 de diciembre de 2015, siendo las 09:10 horas, la concejal señorita **MONICA VILLARROEL ALVARADO**, quien preside por ausencia del señor Alcalde Titular, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios, de la Patria y de Río Negro, contándose en la oportunidad con la asistencia del Alcalde Subrogante señor **MAURICIO BARRIA AGUILA** y los concejales que seguidamente se individualizan:

**CARLOS KUSCH BARRIENTOS**

**JESSICA VIDAL BITTNER**

**RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ**

**JAIME RAMOS PAIRICAN**

**JAIME VÁSQUEZ TURRA**

Asisten los funcionarios señores Marco Bahamonde Loustau, Jaime Pritzke Vargas, Loreto Cabezas Soto, Hernán Sánchez Rogel, Sara Fuentes Monsalvez, Alicia Villar Vargas, Richard Santana Opitz, Claudia Oñate, Marcela Soto Imio, Luis Cárdenas Reyes, Elier Rivas Contreras, Pedro Aguilar Vargas, Cristhian Zúñiga Gajardo y Bladimiro Matamala Gallardo.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

**TABLA:**

1. LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
4. PRESUPUESTO MUNICIPALIDAD Y SERVICIOS DE EDUCACION Y SALUD.
5. PADEM 2016.
6. VARIOS

**DESARROLLO:**

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.**

El Secretario da lectura al Acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 4 de diciembre de 2015, la que es aprobada sin observaciones.

**2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

El Secretario da lectura, en primer lugar, a la correspondencia recibida, la que se detalla seguidamente:

**Oficio N° 533 de 1.12.15 de Jefe Provincial de Vialidad Osorno:** Informa sobre trabajos realizados en calzada de calle Pedro de Valdivia de Riachuelo.

**Oficio N° 534 de 1.12.15 de Jefe Provincial de Vialidad Osorno:** Informa sobre trabajos realizados carpeta asfáltica de la Ruta U-72, cruce Huilma.

El Secretario da lectura, en segundo lugar, a la correspondencia despachada, la que se detalla seguidamente:

**OFICIO N° SEC 2533-129, de 07.12.15 a Asesorías La Cabrería Spa:** Solicita información sobre pedimentos mineros, a petición del concejal señor Rodrigo Sepúlveda.

**OFICIO N° SEC 2534-130, de 07.12.15 a Director Escuela Andrew Jackson:** Hace llegar felicitaciones por actividad Día de la Música, a petición del concejal señor Jaime Vásquez.

**OFICIO N° SEC 2535-131, de 07.12.15 a Presidenta Agrupación Cultural de Profesores Jubilados y Montepiadas de Río Negro:** Hace llegar felicitaciones por obtención de financiamiento para proyecto cultural, a petición del concejal señor Jaime Vásquez.

**OFICIO N° SEC 2536-132, de 07.12.15 a Director Liceo José Toribio Medina:** Hace llegar felicitaciones por Ceremonia Día Aniversario, a petición del concejal señor Jaime Vásquez.

**OFICIO N° SEC 2537-133, de 07.12.15 a Director Colegio Riachuelo:** Hace llegar felicitaciones con ocasión del nuevo aniversario de ese plantel educacional, a petición de los concejales señores Mónica Villarroel Alvarado y Jaime Ramos Pairican.

**OFICIO N° SEC 2538-134, de 07.12.15 a Jefe Oficina Provincial Osorno de Seremi de Salud:** Hace llegar denuncia de la concejal señorita Mónica Villarroel respecto a la existencia de roedores en Frutería la Vega.

Además el Secretario informa que se remitió a las Unidades Municipales un correo electrónico con las peticiones formuladas por los señores concejales en la sesión del 4 de diciembre de 2015.

### 3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

El señor Alcalde Subrogante hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 4 y el 9 de diciembre de 2015, cuyo texto se inserta a continuación:

**a) Adjudicación de Licitaciones Públicas y/o Privadas.**

No hay.

**b) Contratación de personal.**

**Municipalidad:**

No hay.

**Educación:**

| ESC            | NOMBRE DEL FUNCIONARIO           | HRS | FECHA      |            | CARGO   |
|----------------|----------------------------------|-----|------------|------------|---------|
|                |                                  |     | INICIO     | TERMINO    |         |
| Río Negro      | José Carlos León Sandoval        | 38  | 27-11-2015 | 26-12-2015 | Docente |
| Andrew Jackson | Claudia Andrea Inostroza Navarro | 20  | 01-12-2015 | 31-12-2015 | Docente |

**Salud:**

No hay.

Sobre la materia intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Lo importante es que cuando se contrata personal docente de reemplazo este coincida con el perfil de los reemplazados. ¿Es esta la situación en el caso del personal informado?

Sobre la consulta el Jefe Subrogante del DAEM señor Luis Cárdenas informa que el perfil del personal contratado coincide con el reemplazado, ya que el señor José Carlos León Sandoval es profesor de Ciencias, quien reemplaza a la señora Sonia Delgado en la

Escuela Río Negro y doña Claudia Andrea Inostroza Navarro es Asistente Social quién reemplaza a una de similar profesión, que se encuentra haciendo uso de Licencia Prenatal, que se desempeña en la Escuela Andrew Jackson.

#### **4.- PRESUPUESTO MUNICIPALIDAD Y SERVICIOS DE EDUCACION Y SALUD.**

En primer lugar intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Según lo señala la Ley Orgánica Municipal el proyecto de presupuesto debe ser presentado al concejo en el mes de octubre, lo que no se ha cumplido, ya que el expediente se nos entregó recién hace unos días. Leí el documento completo, el que presenta un problema para su revisión y análisis, ya que no tiene numeradas sus páginas, las que totalizan 168.

Solicito que el presupuesto del año 2017 sea presentado con sus páginas numeradas.

**Concejal señor Jaime Ramos:** Normalmente durante todo el año se realizan modificaciones presupuestarias, especialmente de los Programas, llegando muchas veces a desarmarlos completamente.

Creo que no solo debemos conocer las cifras de los Programas, sino que es necesario conocer su contenido, por lo que es imprescindible una exposición de parte de las unidades municipales responsables de los mismos. No se pueden aprobar recursos si no se conoce su finalidad.

De mantenerse esta falta de información no aprobaré el Presupuesto Municipal.

A continuación el Jefe de Personal y Finanzas del Departamento de Salud señor Richard Santana Opitz da a conocer el Presupuesto del Área de Salud.

Respecto a la materia intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Teniendo en cuenta experiencias anteriores, sucedidas en el área de Educación, consultaré a la Contraloría sobre la pertinencia del pago de la Asignación de Responsabilidad Directiva contenida en el rubro presupuestario 21.02.001.018.001.

**Concejal señorita Mónica Villarroel:** Sería importante contar con más horas de Podóloga, ya que existe una alta demanda.

Sobre la intervención del concejal señorita Mónica Villarroel la Directora del Departamento de Salud señora Alicia Villar señala que en el presupuesto se considera una Podóloga con 44 horas, lo que significa un aumento, ya que durante el año 2015 solo existían 22 horas. Agrega que atenciones referidas al pie diabético son atendidas por profesionales enfermeros (as).

Interviene la profesional señora Claudia Serón dando a conocer antecedentes sobre el Programa Vida Sana.

**Concejal señor Rodrigo Sepúlveda:** Solicito los antecedentes de los vehículos del área de Salud, con indicación de sus modelos, año de fabricación y kilometraje.

Considerando que la Municipalidad compra leña vía licitación pública, se podría usar la estrategia de adquirirla en forma conjunta con la de Salud, con el fin de obtener mejores precios, por el mayor volumen.

Realmente es alto el valor por concepto de internet.

Sobre la intervención del concejal señor Sepúlveda la Directora del Departamento de Salud señora Alicia Villar señala que efectivamente el servicio de Internet que presta la empresa Telefónica del Sur es alto y que se contrata solo con el fin de dar mayor eficiencia al servicio que presta el Cesfam y el Cescof de Riachuelo.

**Concejal señorita Mónica Villarroel:** Existen reclamos por las licitaciones de prótesis dentales, ya que los pacientes se quejan de que hay atrasos o que le llegan cambiadas.

**Concejal señor Jaime Ramos:** Solicito información sobre los recorridos del o los vehículos arrendados.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** En el rubro 22.07.001, Servicios de Publicidad se consideran M\$3.311, gasto que es excesivo y sin justificación, por lo que propongo que dicho monto sea destinado a suplementar al rubro 22.11.002, Capacitación, ya que no puede ser más importante la publicidad que la capacitación del personal.

Sobre la intervención del concejal señor Vásquez el señor Richard Santana señala que la suma de Servicios de Publicidad está destinada a la contratación de los servicios de don Rodolfo Bello.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Insisto en que el gasto en publicidad es inadecuado y que los recursos deben destinarse a capacitación del personal.

**Concejal señor Jaime Ramos:** En el rubro 22.07.001, en las fichas del presupuesto, no se dice en ninguna parte que es para un contrato a honorarios. Esto prueba, una vez más, que al concejo se le engaña con la información entregada.

Sobre las intervenciones de los señores concejales la señora Alicia Villar señala que el servicio de publicidad es licitado, por lo que otras personas pueden presentar su oferta.

**Concejal señor Jaime Ramos:** Aquí, con respecto a la contratación del señor Bello, hay algo que no cuadra, ya que el Departamento de Salud tiene contratado al señor Mauricio Loyola, quién trabaja en el rubro comunicaciones y producciones audiovisuales, por lo que no es necesario contratar a otro.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Efectivamente se licita el servicio de publicidad, pero todo el mundo sabe que esa licitación está dirigida, es decir tiene nombre y apellido.

**Concejal señorita Mónica Villarroel:** El Cesfam tiene que tener programas de difusión de sus actividades al igual que los tiene el Hospital en la Radio Anahi. Por lo anterior no estoy de acuerdo en el cambio propuesto por el colega concejal Jaime Vásquez.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Quiero aclarar que el Hospital, tal como el Cesfam tienen espacios de difusión en Radio Anahi, pero sin pago alguno.

**Concejal señor Jaime Ramos:** Estoy de acuerdo en que se disminuya la partida de publicidad y difusión y que se destine a la contratación de una media jornada de podóloga.

**Concejal señorita Jessica Vidal:** En el 80% del presupuesto, como concejo, no tenemos nada que hacer ya que no se entrega una información detallada, como es el caso de los gastos en personal. Si hoy la Directora del Departamento de Salud privilegia la difusión antes que la capacitación funcionaria, realmente no vale la pena proponer cambios.

Sobre la materia el Alcalde Subrogante da a conocer el artículo 65 de la Ley Orgánica Municipal en lo referente a las facultades del concejo respecto al presupuesto propuesto por el Alcalde, dejando en claro que el cuerpo colegiado solo puede disminuirlo y modificar distribución

Seguidamente la señorita Presidenta lleva a votación la propuesta del concejal señor Jaime Vásquez de eliminar la partida 22.07.001, Servicios de Publicidad, para suplementar el 22.11.002, Cursos de Capacitación, por la suma de M\$3.311.

Realizada la votación, la propuesta es rechazada por mayoría, con el detalle de votos que seguidamente se indica:

| CONCEJAL                   | VOTO A FAVOR<br>PROPUESTA | VOTO EN CONTRA<br>PROPUESTA |
|----------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| MONICA VILLARROEL ALVARADO |                           | X                           |
| CARLOS KUSCH BARRIENTOS    |                           | X                           |
| RODRIGO SEPULVEDA MUÑOZ    |                           | X                           |
| JESSICA VIDAL BITTNER      |                           | X                           |
| JAIME RAMOS PAIRICAN       | X                         |                             |
| JAIME VASQUEZ TURRA        | X                         |                             |

Seguidamente el Director de Administración y Finanzas señor Marco Bahamonde Loustau da a conocer el proyecto de Presupuesto Municipal 2016.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Solicito un informe sobre el valor de arriendo de la maquinaria de propiedad del Municipio.

**Concejal señor Jaime Ramos:** Solicito un informe sobre los inmuebles municipales arrendados a terceros.

Solicito además, se nos haga llegar los Programas en formato digital.

**Concejal señor Rodrigo Sepúlveda:** Solicita informe sobre el kilometraje de los vehículos destinados a administración.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Es muy poco el monto destinado a Asistencia Social y emergencia en relación a la importante suma para Publicidad y Difusión.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde Subrogante señala que los rubros de Asistencia Social y Emergencia es tradicional que se suplementen durante el año, no así el de Publicidad y Difusión.

**Concejal señor Rodrigo Sepúlveda:** No se incluye en el presupuesto los recursos solicitados por el Comité de Buenaventura para reparar la iglesia del sector.

Sobre la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Alcalde Subrogante señala que se analizará la petición del Comité de Buenaventura y que se incorporará una subvención para el Club Deportivo Magisterio, por la suma de M\$500.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Solicito un informe de la nómina de personas que se pagan con cargo al Presupuesto de Educación, pero que no laboran en ella.

Es necesario revisar el mobiliario de las oficinas y reemplazar el que no cumple la norma, especialmente las sillas, con el fin de evitar las enfermedades profesionales.

Solicito detalle de los estudios cuya suma global está el rubro 31.01.002.

Todos los recursos que se destinen a inversión están bien utilizados, ya que ello contribuye a allegar a la comuna sumas importantes para mejorar la infraestructura pública.

Por último quiero dejar en claro que el PADEM debió presentarse en el mes de septiembre. Como recién se nos entregó hace unos días, se está alterando toda la normativa vigente sobre la materia.

## 5.- PADEM 2016.

Se analizará en la sesión extraordinaria del día 11 de diciembre de 2015.

## 6.- VARIOS

No hay.

**NUMERACION DE ACUERDOS:**

**ACUERDO N°376:** Se rechaza por mayoría, la propuesta del concejal señor Jaime Vásquez de eliminar la partida 22.07.001, Servicios de Publicidad, para suplementar el 22.11.002, Cursos de Capacitación, por la suma de M\$3.311.

Se pone término a la sesión siendo las 13:30 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**

**MONICA VILLARROEL ALVARADO**

**CARLOS KUSCH BARRIENTOS**

**RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ**

**JESSICA VIDAL BITTNER**

**JAIME RAMOS PAIRICAN**

**JAIME VÁSQUEZ TURRA**